

ACTA No. 001

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE COOSALUD EPS EN EL MUNICIPIO DE SAN ALBERTO DEL DEPARTAMENTO DE CESAR, PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS EN DICHO MUNICIPIO.

El día 26 del mes de noviembre del año 2021, siendo las 4:0 pm se reunieron en las oficinas de COOSALUD EPS, los usuarios de esta EPS, previa convocatoria llevada a cabo en el municipio de San Alberto para conformar de manera formal y democrática la Asociación de Usuarios (ASODEUS) del municipio de San Alberto del departamento de Cesar, con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución.

Para dar inicio a la reunión se leyó el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA
2. HIMNO DE COOSALUD
3. ENTREGA DE CAMISETAS Y KIT
4. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
5. LECTURA DEL CAPÍTULO IV DEL DECRETO 1757 de 1994: "PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD".
6. POSTULACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS
7. VOTACIÓN
8. VERIFICACIÓN DE LOS VOTOS VÁLIDOS
9. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
10. LECTURA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS
11. CIERRE

DESARROLLO

1. Siendo las 4: 00 pm se da inicio a la reunión, ASODEUS, colaborador de COOSALUD EPS en la oficina de San Alberto Cesar, da la bienvenida y agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de participar en la reunión.
2. Se da lectura y se explican las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios, mencionando las siguientes:
 - Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
 - Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de estos.
 - Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud sean respondidas de manera oportuna.
 - Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
 - Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.
3. El asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994:

“Las Alianzas o asociaciones de usuarios, es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar los servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario. Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado”.
4. Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postularon los siguientes nombres para ser elegidos como representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:
- 5.

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
YESENIA QUINTERO CAMACHO	1065238458
LEYDA GALVIS ORTEGA	36459443
OLGA ARIAS PAEZ	60417279
MARIA ZULEMA ALVAREZ MELO	36459504
ANGELMIRA OVALLES	36457380
ALFONSO HERNADEZ SANABRIA	12455519
OLGA HERNADEZ DE HERNADEZ	36455275
LILIANA LEMUS RINCON	63533955

6. Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocales.

Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos, arrojando el siguiente resultado:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	VOTOS VÁLIDOS
YESENIA QUINTERO CAMACHO	1065238458	2
LEYDA GALVIS ORTEGA	36459443	2
OLGA ARIAS PAEZ	60417279	1
MARIA ZULEMA ALVAREZ MELO	36459504	2
ANGELMIRA OVALLES	36457380	1

7. Quedando conformada la ASODEUS por un periodo de dos años de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
MARIA ZULEMA ALVAREZ MELO	PRESIDENTA	36459504	CALLE 2 N 1C 109 BARRIO PRIMERO DE ABRIL	3187686917
YESENIA QUINTERO CAMACHO	VICEPRESIDENTA	1065238458	CALLE 1N N 1B 76 BARRIO PRIMERO DE ABRIL	3157883046
LEYDA GALVIS ORTEGA	SECRETARIO	36459443	CALLE 3 N 1C 91 BARRIO PRIMERO DE ABRIL	3183746539
OLGA ARIAS PAEZ	VOCAL	60417279	- 0 BARRIO 1 DE ABRIL-CALLE 2 - 1C-66	3154018861
ANGELMIRA OVALLES	VOCAL	36457380	CL 4 # 3N - 20 PRIMERO DE ABRIL	3157365563

8. Se da lectura a los estatutos de la Asociación de Usuarios y se firma por parte del presidente y secretario como constancia de aprobación de estos.

9. Siendo las 5:00 PM se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiendo a los nuevos representantes de los usuarios a reunirse semanalmente.

Para constancia, se firma la presente acta el día 26 del mes de noviembre del año 2021

Nota: Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
YESENIA QUINTERO CAMACHO	1065238458	3157883046	Yesenia Quintero
LEYDA GALVIS ORTEGA	36459443	3183880577	Leyda Galvis
OLGA ARIAS PAEZ	60417279	3154018861	Olga Hernández
MARIA ZULEMA ALVAREZ MELO	36459504	3187686917	Marta Arias
ANGELMIRA OVALLES	36457380	3157365563	AD
ALFONSO HERNADEZ SANABRIA	12455519	3152086289	Alfonso Hernández
OLGA HERNADEZ DE HERNADEZ	36455275	3152086289	OLGA Arias
LILIANA LEMUS RINCON	63533955	3154095820	Liliana Lemus